



ACTA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-023-16, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo la 14:14 horas del día 09 de diciembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo** como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, Secretaria Ejecutiva suplente en el **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas; como asesor con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; como asesor técnico **Lic. Rafael Juárez Gayardo**, Subcoordinador de Administración de Sistemas, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, designada mediante Oficio SESP/3308/2016; como invitados el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos Administrativos adscrita a la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, quien por instrucción del Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, procede a dar lectura a la presente acta, licitantes presentes cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta acta, así como el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Gobierno Electrónico como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión con el objeto de llevar a cabo el acto del fallo de la licitación pública nacional número 06002-023-16, para la adquisición de equipo tecnológico solicitado por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con lo señalado en los artículos 40 y 41 de la Ley de la materia, publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "El Estado de Colima" el día 22 de Octubre del año 2016, así como lo previsto en los puntos 2.4.1, 2.5, 2.6 y demás relativos de la convocatoria que establece las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**.

El **Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por **Lic. Rafael Juárez Gayardo**, Subcoordinador de Administración de Sistemas, adscrito al Secretariado

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

1

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

2016, Año de la Inclusión y Equidad para las personas con Autismo



Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, designado mediante Oficio SESP/3308/2016 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al acto del fallo de la licitación pública nacional número **06002-023-16**, por lo que una vez hecho lo anterior, el presidente suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado** con voz y voto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de la materia publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 22 de Octubre del año 2016, se evaluaron las proposiciones técnicas de los licitantes participantes que presento su propuesta técnicas y económica, así como documentación complementaria por lo que se incluye en el **DICTAMEN** elaborado por el **Lic. Rafael Juárez Gayardo**, Subcoordinador de Administración de Sistemas, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, designada mediante Oficio SESP/3308/2016, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que se da lectura al anterior y se inserta a la presente acta:

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

"Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios Públicos del Estado de Colima y en el punto 8 "**Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación**" de las bases de la **Licitación Pública Nacional Número 06002-023-16 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1. Se celebró Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número **06002-023-16**, en el cual no hubo participante de ninguna empresa, como quedó referido en el acta del **28 de Noviembre de 2016**.

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

2



2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Nacional número 06002-023-16** en donde se presentaron propuestas por parte de los licitantes **GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. y OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, como quedó especificado en el acta de fecha **05 de diciembre de 2016**, procediéndose a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el "**Cuadro No. 1 Documentos de Participación para la Licitación Pública Nacional número 06002-023-16 para la adquisición de equipos tecnológicos solicitador por la Secretaria General de Gobierno a través de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el "**Cuadro No. 1A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional número 06002-023-16 para la adquisición de equipos tecnológicos solicitador por la Secretaria General de Gobierno a través de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**". Una vez realizada la apertura de las propuestas técnicas y económicas del licitante participante se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE, tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "**Cuadro No. 2 técnico para la Licitación Pública Nacional número 06002-023-16 para la adquisición de equipos tecnológicos solicitador por la Secretaria General de Gobierno a través de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**", en donde quedo debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentan o no los documentos como parte de sus propuestas técnicas y económicas, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. A continuación se da lectura por parte de la convocante a las propuestas económicas de los licitantes participantes. Dicha propuesta queda registrada en el cuadro elaborado por la Convocante denominado "**Cuadro No. 3 económico de la Licitación Pública Nacional número 06002-023-16 para la adquisición de equipos tecnológicos solicitador por la Secretaria General de Gobierno a través de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca las cantidades unitarias y totales ofertadas por los licitantes en donde no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnicas y económicas, así como los Documentos Complementarios son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público del Gobierno del Estado de Colima. Se hace del conocimiento que la convocante entrega la documentación complementaria, las propuesta técnicas y económicas de los licitantes

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

3

@ gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"



participantes a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación para su análisis y evaluación posterior con la finalidad de que se lleve a cabo el dictamen correspondiente.

El asesor técnico determinó que la empresa **GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** en el análisis cualitativo determino que no cumple con el punto número 3 debido a inconsistencias, en los numerales 3.8 que menciona Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" presenta con Folio 16MN1367445, de fecha de 13 Noviembre de 2016, al validar el código QR presentado en el documento, muestra la información diferente a la señalada en el documento y el numeral 3.9 Opinión de cumplimientos fiscales del Gobierno del Estado de Colima con Folio 195771 de fecha 13 de Noviembre de 2016, al ser validado en la página web <http://validacion.col.gob.mx/>, no se encontró en la base de datos; por tal motivo el proveedor **GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** queda desechada

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de las proposiciones Técnicas y Económicas, que cumplen con los requisitos de la documentación para la **Licitación Pública Nacional número 06002-023-16** presentada por el licitante **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, por parte del asesor técnico designado por la requirente, como se anexa el siguiente cuadro:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
1	6	COMPUTADORA PORTATIL	Sí cumple
2	3	IMPRESORA	Sí cumple
3	3	IMPRESORA	Sí cumple
4	10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí cumple
5	10	COMPUTADORA PORTATIL	No cumple, en su propuesta técnica presenta 256GB Disco Duro estado sólido, y la hoja de características no menciona que es Disco Duro de estado sólido.
6	1	ESCANER	No participa
7	4	MULTIFUNCIONAL	Sí cumple
8	1	SERVIDOR	No cumple, en la hoja de características señala la configuración de chasis de 8 discos duros, debiendo ser de 16.
9	10	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Sí cumple

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

4



PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
10	6	TABLET	No cumple, en la hoja de características señala Disco Duro de 128Gb, debiendo ser de 512Gb.
11	4	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA UPS	Sí cumple

De las propuestas técnicas que cumplieron los requisitos, se declaran desiertas, ya que rebasan el techo presupuestal asignado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como se indica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO
1	6	COMPUTADORA PORTATIL	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
2	3	IMPRESORA	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
3	3	IMPRESORA	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
4	10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
7	4	MULTIFUNCIONAL	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
9	10	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida

La propuesta técnica por parte de **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.** es aceptada en la partida número 11. De igual forma el asesor técnico designado por la requirente realizó el **análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica** presentada por el licitante mencionado, como se indica en el siguiente cuadro:

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

@ gobiernocolima www.gobiernocolima.blogspot.com <http://www.facebook.com/gobierno.colima>

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico, esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx



PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	
			P.U. sin IVA	Monto total sin IVA
11	4	Unidad de Protección y Respaldo de Energía UPS	\$8,866.92	\$35,467.68
TOTAL GENERAL SIN IVA			\$8,866.92	\$35,467.68

Determinando por parte del asesor técnico que se acepta la propuesta del licitante **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, por ser solvente, aceptable y conveniente, por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaria General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública."

Una vez expedido el dictamen que servirá como base para el fallo de la **Licitación Pública Nacional 06002-023-16**, el cual fue firmado por el **Lic. Rafael Juárez Gayardo** Subcoordinador de Administración de Sistemas, adscrito al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y concluida la lectura de lo anterior.

Como siguiente punto conforme al Dictamen realizado por el asesor técnico de la requirente, que sirve de base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. **06002-023-16**. Por lo que procedió a emitir el fallo la unidad convocante a través del **LIC. JUAN IGNACIO AHUMADA MEDINA**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo**, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6°, fracción V, 14°, 15° fracción VIII, 18° fracciones V, VI, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 30 de enero de 2016, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), 41 numeral 1° fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, y de su fe de erratas publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 22 de octubre del año 2016, por lo que una vez leído el anterior se inserta a la presente acta:

FALLO:

Determinando que, con respecto al dictamen en donde se realizó el **Análisis Cualitativo y Cuantitativo de las Propuestas Técnicas**, la empresa **GV3 SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, no cumple con el punto número 3 debido a inconsistencias, en los numerales **3.8** que

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

6



menciona Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" presenta con Folio 16MN1367445, de fecha de 13 Noviembre de 2016.

Al validar el código QR presentado en el documento, muestra la información diferente a la señalada en el documento y el numeral 3.9 Opinión de cumplimientos fiscales del Gobierno del Estado de Colima con Folio 195771 de fecha 13 de Noviembre de 2016, al ser validado en la página web <http://validacion.col.gob.mx/>, no se encontró en la base de datos, en consecuencia se desecha su propuesta. Por lo tanto de conformidad a lo dispuesto en el punto 9 inciso a) y último párrafo de las bases de licitación pública nacional número 06002-019-16 se descalifica al licitante antes mencionado, y de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se desecha su propuesta.

Una vez visto lo anterior conforme al dictamen la empresa **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, respecto al Análisis Cualitativo y Cuantitativo de la Propuesta Técnica no cumple con las partidas por lo referido en el cuadro siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
5	10	COMPUTADORA PORTATIL	No cumple, en su propuesta técnica presenta 256GB Disco Duro estado sólido, y la hoja de características no menciona que es Disco Duro de estado sólido.
6	1	ESCANER	No participa
8	1	SERVIDOR	No cumple, en la hoja de características señala la configuración de chasis de 8 discos duros, debiendo ser de 16.
10	6	TABLET	No cumple, en la hoja de características señala Disco Duro de 128Gb, debiendo ser de 512Gb.

Conforme al dictamen la empresa **OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**, respecto al Análisis Cualitativo y Cuantitativo de la Propuesta Técnica si cumple con las partidas por lo referido en el cuadro siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
1	6	COMPUTADORA PORTATIL	Sí cumple
2	3	IMPRESORA	Sí cumple
3	3	IMPRESORA	Sí cumple
4	10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Sí cumple
7	4	MULTIFUNCIONAL	Sí cumple

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16



PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
9	10	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Sí cumple
11	4	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA UPS	Sí cumple

Por lo anterior fueron aceptadas para su evaluación económica por el área requirente, las propuestas técnicas que cumplieron los requisitos, se declaran desiertas las partidas señaladas en el siguiente cuadro ya que rebasan el techo presupuestal asignado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el punto número 11 inciso C) de las bases de licitación pública nacional número 06002-23-16 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima, se declaran desiertas la partidas que se indica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO
1	6	COMPUTADORA PORTATIL	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
2	3	IMPRESORA	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
3	3	IMPRESORA	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
4	10	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
7	4	MULTIFUNCIONAL	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida
9	10	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	Rebasa el Techo Presupuestal para la presente partida

Resultando de lo anterior en la evaluación económica realizada mediante cuadro incluido en el dictamen elaborado por el asesor técnico, que quien reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases licitación pública nacional 06002-023-16 es el licitante **OFITEC TECNOLOGIA, S.A DE C.V.** por ser su propuesta solvente, aceptable y conveniente para la requirente, cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la PARTIDA numero 11 por un precio unitario de **\$8,866.92 (ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 92/100 M.N)** y un monto total de **\$35,467.68 (treinta y cinco mil**

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

http://www.facebook.com/gobierno.colima

"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"



cuatrocientos sesenta y siete pesos 68/100 M.N) las cantidades referidas no incluyen el impuesto al valor agregado.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá entregar los bienes en la fecha en el lugar y en las condiciones de entrega, conforme lo señalado en el punto 1.2 de la convocatoria que emite las bases de la licitación pública nacional número 06002-023-16.

Por lo anterior el licitante adjudicado deberá de pasar a firmar el contrato respectivo, así como a presentar las garantías correspondientes, el día y hora señalados en el punto 5 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública nacional número 06002-023-16.

Para efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de la convocatoria que emite las bases de licitación pública que nos ocupa para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen las actas y sus anexos derivados de la celebración de dicho acto, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo en la Ciudad de Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, donde estarán a su disposición el acta levantada, hasta el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto con motivo del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-023-16, levantando para constancia la presente acta, siendo las 14:41 horas del día de su inicio anexando el dictamen, la lista de asistencia, firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"
Presidente Suplente

Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

@ gobiernocolima

www.gobiernocolima.blogspot.com

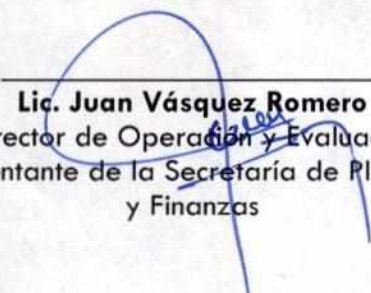
http://www.facebook.com/gobierno.colima

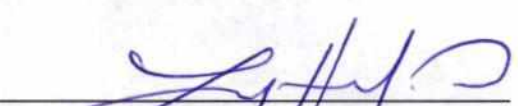
"2016, Año de la Inclusión e Igualdad para las personas con Autismo"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
esquina Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62000 ext. 2436 www.colima-estado.gob.mx



VOCALES
"COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"



Lic. Juan Vásquez Romero
Director de Operación y Evaluación
Representante de la Secretaría de Planeación
y Finanzas


Licda. María de la Luz Elena Huerta Medina,
Directora de Bienes Patrimoniales
Secretaria de Administración y Gestión Pública
Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de
Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo


ASESOR
"COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO"



C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Representante Contraloría General del Estado

ASESOR TÉCNICO


Lic. Rafael Juárez Gayardo
Subcoordinador de Administración de Sistemas
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

INVITADOS


M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones
Secretaría de Administración y Gestión Pública


Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa del Departamento de Contratos y Procedimientos
Administrativos
Coordinación General Jurídica
Secretaría de Administración y Gestión Pública

LICITANTE

NO. DE LICITACIÓN 06002-023-16

10




Licda. Martha Leñicia Ávila Piña
OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V.

Firmas del acta correspondiente al fallo de la licitación pública número 06002-023-16 de fecha 09 de diciembre de 2016.

